




GR.3.60 Formación/Aprendizaje y Evaluación

Ed- 4



Objetivo y Finalidad:	Describir las pautas a seguir en la Escuela para la realización de las actividades: <ul style="list-style-type: none"> - de impartición ordinaria y de apoyo - de Control de Asistencia - de Evaluación de alumnos - relacionadas con Trabajos Fin de Grado (TFG) o Trabajos Fin de Título (TFT) 	
Ámbito de aplicación:	Área Universitaria	
Implicados:	Decanato del Área Universitaria Comité Ejecutivo del Área Universitaria Direcciones de Departamentos Académicos Coordinación del Área Universitaria Dirección de TFG/TFT Tutores (Académicos de grupo, TFG/TFT y Prácticas) Direcciones de Campus Personal Docente Secretaría de Grado Alumnado	
Responsable del proceso:	Dirección Académica del Área Universitaria	
Otros documentos pertinentes:	GR.3.40 Programación Académica GR.3.50 Programación de clases, horarios, grupos y exámenes Política Académica del Área Universitaria Guía Académica Guía Docente Reglamento de Prácticas Académicas 5.80 Satisfacción de los Grupos de Interés Política General en relación con el servicio de apoyo a alumnos con discapacidad. 1.40 Revisión, Planificación y comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés) 5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC) 5.100 Mejora Continua 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos	
Documentación generada (Registros de Calidad):	Plataforma intranet (Campus Virtual) Documento "Expone/Solicita" Exámenes Pre-Actas Actas Trabajos Fin de Grado (TFG) o Trabajos Fin de Título (TFT) Fichas de Evaluación de Trabajos Fin de Grado (TFG) o Trabajos Fin de Título (TFT) Fichas de Evaluación de las Prácticas (Tutor Académico y Tutor Externo) Memoria de Prácticas Informe de Desarrollo de la Materia	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección Académica del Área Universitaria e ESIC  Fecha: septiembre 2018	Dirección de Calidad Académica del Área Universitaria de ESIC  Fecha: septiembre 2018	Decanato del Área Universitaria e ESIC  Fecha: septiembre 2018

Grupos de Interés:	
<ul style="list-style-type: none"> • Personal Docente • Personal de Gestión • Estudiantes 	Participan representados a través de las Comisiones de Titulación y Comisión de Garantía de Calidad del Área de Postgrado y Executive Education y acceden todos a la información pública en la web. Este grupo participa representado a través del Comité de Garantía de Calidad participando desde la definición, desarrollo, revisión y resultados del alcance de este procedimiento, a través del Procedimiento 5.70
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas y egresados 	Representados dentro de la estructura de la Escuela. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales. Este grupo participa siempre a través del Comité de Garantía de Calidad participando desde la definición, desarrollo, revisión y resultados del alcance de este procedimiento, a través del Procedimiento 5.70
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General 	Establecer la estrategia a alto nivel para la escuela a medio y largo plazo, Revisión de indicadores clave en ESIC. Dirección de personal y recursos
Normativa Interna y Externa:	Política Académica del Área Universitaria Guía Académica Guía Docente Plan de estudios del programa formativo. Planes de Mejora
Fecha de interés:	Todo el año
Indicadores Propuestos:	<p>Tasa de Graduación (% alumnos que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o un año más en relación con la cohorte de entrada)</p> <p>Tasa de abandono (relación entre el número de alumnos de una cohorte de entrada que debieron obtener el título en su año y que no se han matriculado en dos años)</p> <p>Tasa de Eficiencia (% nº de créditos en los que DEBIERON matricularse en toda la titulación los alumnos graduados, en un determinado año académico y el nº de créditos que realmente se han MATRICULADO)</p>

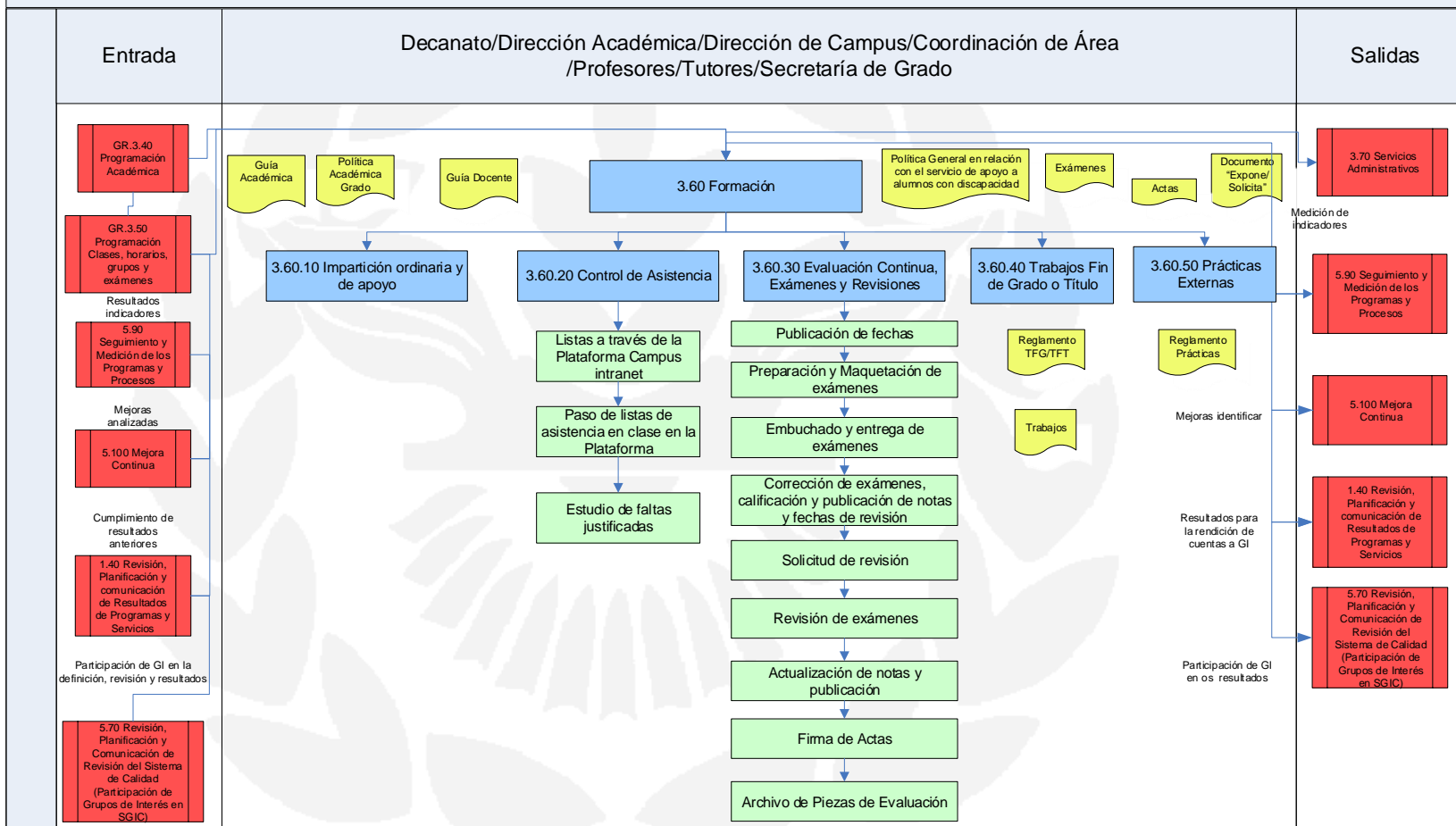
HOJA DE CONTROL DE EDICIONES	
DOCUMENTO: FORMACIÓN /APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	
Nº EDICION / FECHA	NATURALEZA DE LA REVISIÓN
0/ 1 septiembre 2008	Edición de Partida
1/ Noviembre de 2009	Adaptación a la Acreditación Audit. Inclusión en los procesos de entrada y de salida de los procedimientos 5.70, 1.40, 5.90 y 5.100
2/24 Mayo 2010	Eliminación del sello de certificación SGS
3/26 Marzo 2014	Actualización de Eriete por Plataforma Campus Intranet. Eliminación de exámenes parciales por solo convocatorias ordinarias. Eliminación de Control de Asistencia mediante Listas, solo a través de la nueva Plataforma Campus. Responsabilidad de Tesinas a la Dirección de Investigación de ESIC.
4/ septiembre 2018	<p>Se actualizan los puestos</p> <p>Actualización de Plataforma Campus Intranet por Plataforma Campus Virtual. Se incluye el proceso en caso de exámenes orales debidamente justificados, así como la Política General en relación con el servicio de apoyo a alumnos con discapacidad, en caso de alumnos con Diversidad Funcional y/o NEE.</p> <p>Eliminación de convocatoria ordinaria y sustitución por primera convocatoria. Eliminación de convocatoria extraordinaria y sustitución por segunda convocatoria.</p> <p>Responsabilidad de TFG y TFT al Departamento de TFG/TFT</p> <p>Se incluye la información referente a Prácticas Externas</p>

GR.3.60 Formación/Aprendizaje y Evaluación

Ed- 4



	Tipo de Documento: PROCESO	Descripción: 3. PROCESOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO FORMATIVO Y COMPLEMENTARIO 3.60. Formación, Aprendizaje y Evaluación		
	Autor: ESIC	Código: GR.3.60	Estado: Aprobado	Versión: 04



3.60.10 Impartición Ordinaria y de Apoyo

Las pautas a seguir por el profesorado en lo relativo a metodologías, objetivos y materias en el desarrollo del curso son definidas por el Decanato del Área Universitaria y por las Memorias verificadas, en caso de las Titulaciones Oficiales, Memoria interna en caso del Título propio, y recogidas en la **Política Académica del Área Universitaria**.

Para cada asignatura, las normas relacionadas con la impartición y evaluación de las mismas se encuentran definidas en la Guía Docente correspondiente. Esta Guía Docente es accesible para los alumnos matriculados en la asignatura a través de Plataforma Campus Virtual y a través de la página web de ESIC, en cada Titulación para todos los grupos de interés.

3.60.20 Control de Asistencia

Todo el Sistema de control de Asistencia se encuentra definido en la **Guía Académica** del año en curso. En esta Guía se encuentra definida la obligatoriedad por parte del Personal Docente de pasar la lista de asistencia a clase.

Los datos actualizados de asistencia de alumnos se encuentran en Plataforma Campus Virtual para su consulta por parte de Alumnado, Personal Docente, tutores, y/o Coordinadores.

El Profesor está facultado para impedir la asistencia a clase del alumno que no lleve el material necesario para trabajar en la sesión en cuestión.

Justificación de faltas

La justificación de las faltas, de forma excepcional y si ha lugar, se tendrá en cuenta por parte de Coordinación del Área. La justificación de faltas no tendrá carácter retroactivo a la hora de valorar las pruebas, a las que en su día el alumno no pudo presentarse, siguiendo los criterios que figuran en la **Guía Académica**.

3.60.30 Evaluación Continua, Exámenes y Revisiones

La evaluación de las asignaturas es por evaluación continua. Los sistemas, así como las diferentes piezas de evaluación de cada asignatura, se declaran en las Guías Docentes.

La evaluación continua se aplicará tanto a la primera convocatoria como a la segunda.

*No se permite la realización de exámenes orales, a menos que esté debidamente justificado, en cuyo caso se procederá de la siguiente manera:

- Junto al examen se archivará el justificante de que el alumno no puede llevar a cabo el examen habitual.
- El profesor de la asignatura informará de la hora y lugar al alumno, sin que interfiera el normal desarrollo de sus clases
- Se convocará un tribunal ad-hoc formado por el profesor de la asignatura y otro profesor del Área Universitaria.
- La evidencia consistirá en el documento de examen (carátula en vigor) firmado por los dos profesores donde constarán las anotaciones que considere necesario realizar el profesor de la asignatura (evaluador)
- Se informará de la nota al mismo tiempo que al resto de alumnos

En caso de Alumnos de Diversidad Funcional y/o Necesidades Educativas Especiales, se procederá según se declara en la **Política General en relación con el servicio de apoyo a alumnos con discapacidad**.

Las convocatorias de exámenes en ESIC son las siguientes: una primera convocatoria y una segunda. El Calendario de Exámenes es comunicado y publicado en el Campus Virtual, desde la Secretaría General en Madrid y en el resto de campus desde Coordinación Académica del Área.

El Profesor tiene la obligación de estar presente durante los exámenes, así como firmar las Actas.

A continuación, se detallan las fases de gestión de los exámenes y revisiones, contemplando tiempos, medios y formatos:



GR.3.60 Formación/Aprendizaje y Evaluación

Ed- 4



FASE	TIEMPO	MEDIO	FORMATO
Publicación de fechas	1 mes mínimo antes del inicio de exámenes	Plataforma Campus Virtual	Plantilla Informática
Preparación y Maquetación de exámenes	Plazo de entrega: como mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de examen	Por correo electrónico al Director de Departamento Académico	Plantilla Examen
Impresión de exámenes	Dentro de los 5 días hábiles	Reprografía	No aplica
Embuchado y entrega de exámenes	Mismo día del examen o un día antes	A través de Secretaría del Área Universitaria	No aplica
Corrección de exámenes, calificación y publicación de notas y fechas de revisión	Plazo de publicación de notas: 7 días naturales a contar desde la fecha de realización del examen. Fecha de revisión: a partir de 48/72 horas del día siguiente de la publicación de las calificaciones	De forma automática a través del Campus Virtual	Plataforma Campus Virtual
Solicitud de revisión	Hasta 2 h antes de la revisión	Plataforma Campus Virtual	Plataforma Campus Virtual
Revisiones de exámenes	Fecha publicada	Despacho profesor "Esic" y/o sala habilitada para revisiones	No aplica
Actualización notas y publicación	En la misma semana de la revisión	Plataforma Campus Virtual	Plataforma Campus Virtual Plantilla Informático
Firma de actas	A solicitud de Secretaría del Área Universitaria	Personalmente en Secretaría	Acta
Archivo de piezas de evaluación	Julio	Personalmente en Secretaría	Sobres establecidos al efecto

3.60.40 Trabajos Fin de Grado (TFG) o Trabajos Fin de Título

Para la obtención de la Titulación propia de ESIC o cualquiera de los Grados oficiales, es necesario elaborar, al término de la formación correspondiente, un Trabajo Fin de Título o Trabajo Fin de Grado. Todo lo relativo al TFG o TFG se puede consultar en el Reglamento de TFG/TFT, el cual está publicado en el Campus Virtual.

3.60.50 Prácticas Externas

Para la obtención de la Titulación propia de ESIC o de cualquiera de los Grados Oficiales, es necesario realizar Prácticas Externas.

En el caso de Madrid, es el Dpto de Prácticas de la Unidad de Desarrollo Profesional, el encargado de asignar Tutores académicos a cada alumno matriculado en la asignatura en función de la Titulación cursada.

Todo lo relativo a la Evaluación de las Prácticas se encuentra declarado en las Guías Docentes de la asignatura de cada Titulación, así como en el Reglamento de Prácticas, el cual está publicado en la web de cada Título y en el Campus Virtual

En el resto de Campus, los Tutores Académicos de Prácticas son designados por el Coordinador Académico del Campus.

Otros Procedimientos de entrada y salida:

1.40 Revisión, Planificación y comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés)

En este procedimiento se analiza, como punto de partida, los resultados obtenidos respecto al alcance que se está analizando en este procedimiento, en la Rendición de Cuentas a los diferentes Grupos de Interés.

Una vez desarrollado el procedimiento se mide la información relevante para rendir cuentas a los grupos de interés que procedan.

5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC)

Los grupos de interés que procedan en este procedimiento participarán desde la definición/diseño del procedimiento, como desarrollo, evaluación de resultados del mismo.

5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

En este procedimiento se medirán los indicadores de interés (listados en la portada resumen de este documento) según marca el procedimiento 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

Una vez medidos los Indicadores, se analizarán como entrada de este procedimiento.

5.100 Mejora Continua

El desarrollo del actual procedimiento podrá dar lugar a mejoras, las cuáles se realizarían según se marca en el procedimiento 5.100 Mejora Continua de ESIC.

La implantación de mejoras, desarrolladas según 5.100 Mejora continua, supondrá a su vez, una nueva entrada del procedimiento aquí descrito